

EL SUP DECLARA EL “CONFLICTO COLECTIVO” TRAS EL CAOS GENERADO POR LA DGP EN LA JORNADA LABORAL DE LOS POLICÍAS, Y ANUNCIA MOVILIZACIONES

30 de noviembre de 2016

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el CNP que integra a todas las escalas y categorías de este colectivo, con motivo de la celebración de La Comisión del Consejo de Policía de hoy, ha formulado una **DECLARACIÓN DE CONFLICTO COLECTIVO contra el Ministerio del Interior**, por no respetarse los derechos de los miembros de la Policía Nacional al plantear normas e instrucciones que suponen graves retrocesos en materia de derechos adquiridos.

A pesar de las múltiples incidencias producidas y de la dificultad de sostener el actual turno implantado, la Administración después de más de ocho meses desde su imposición, en un alarde de tozudez, se niega a convocar la Mesa de Seguimiento de la Jornada Laboral que está contemplada en la misma norma que se empeñaron en aprobar, y no desarrolla la jornada aplicable en las unidades especiales. Tras culminar la **vulneración de los derechos de los policías** con la **instrucción de la DAO del 24/11** en la que se organizan los **Permisos de Navidad de 2016**, en cualquiera de las modalidades de jornada existentes en nuestro colectivo, el SUP declara el CONFLICTO COLECTIVO ante el Consejo de Policía del día de hoy, con los siguientes objetivos:

- **Convocatoria de un Pleno Extraordinario del Consejo de Policía**, presidido por el Ministro de Interior, y cuyo único punto del orden del día sea la mediación y conciliación del conflicto colectivo declarado.
- **Sustitución del escrito de fecha de 24/11/2016** por el que se establecen las instrucciones para el disfrute del **permiso de Navidad 2016**, por otro que respete los derechos de los policías y el orden jurídico establecido.
- **Modificación de las condiciones de la Jornada Laboral**, y de las instrucciones que se emitan al respecto, de manera que no generen agravios comparativos, ni conculquen derechos de los policías, evitando en el futuro instrucciones que puedan desencadenar nuevos conflictos.
- **Reunión urgente de la Mesa de Seguimiento de la jornada laboral** (*Circular de 18/12/2015*) para corregir las anomalías y deficiencias originadas desde su implantación, desarrollo de la **jornada de la Unidades Especiales**, detallando qué áreas se engloban bajo esa denominación.
- **Cumplimiento** efectivo de la normativa que fija la participación de las organizaciones sindicales representativas, no solo el trámite teórico sino también en el plano práctico.





SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Por un futuro con derechos

Repercusión en los medios:

- Interior, dispuesto a negociar mejoras en las condiciones laborales de los policías. **EL MUNDO**
- La orden que ha provocado el primer conflicto en la Policía de la 'era Zoido'. **VOZPOPULI.COM**
- El secretario de Estado promete diálogo ante la "legítima" protesta del SUP por la jornada laboral. **LA INFORMACIÓN**
- El secretario de Estado promete diálogo ante la "legítima" protesta del SUP por la jornada laboral. **EXPANSIÓN**
- El secretario de Estado promete diálogo ante la "legítima" protesta del SUP por la jornada laboral. **TELECINCO**
- El secretario de Estado promete diálogo ante la "legítima" protesta del SUP por la jornada laboral. **CUATRO**
- El secretario de Estado promete diálogo ante la "legítima" protesta del SUP por la jornada laboral. **ELDIARIO.ES**

